

ACCIONES



DEL PICHINCHA

ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 1417 de la Cta. Cte. No. 307974404 de CLUB DE OFICIALES DE LA FUERZA TERRESTRE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 1864 de la Cta. Cte. No. 3028699304 de INMOBILIARIA S.A. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 1179 de la Cta. Cte. No. 3015226104 de DENTAL S.A. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 751 AL de la Cta. Cte. No. 333104 de CALERO CASTILLO PATRICIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 301 de la Cta. Cte. No. 3038994904 de LA SANTILLAN JUAN FRANCISCO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

ANULADA
Por Robo del Cheque No. 5316 de la Cta. Cte. No. 3032702504 de GUAMANTE MANRIQUE SUD GENERAL SERGIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

ANULADA
Por Robo del Cheque No. 409 de la Cta. Cte. No. 3035998804 de ERMENO PESANTEZ NUVE ROARIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 252 de la Cta. Cte. No. 3086651004 de JARA VIORES MARÍA VELEN del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 70141 de la Cta. Cte. No. 3084975004 de AGUIRRE MOONTERO MARÍA LUCIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

ANULADA
Por Robo del Cheque No. 191 AL 220 de la Cta. Cte. No. 3030983104 de PABON TACIO IVONNE CRISTINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

de los 60 días posteriores a la última publicación.
384
QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 6460 por el valor \$ 2518,87 de la Cta. Cte. No. 307974404 de CLUB DE OFICIALES DE LA FUERZA TERRESTRE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 6461 por el valor \$ 2786,03 de la Cta. Cte. No. 307974404 de CLUB DE OFICIALES DE LA FUERZA TERRESTRE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 214 por el valor \$ 58,00 de la Cta. Cte. No. 3087262204 de ROGIERO AYALA PAULA DANIELA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 758 de la Cta. Cte. No. 3056490404 de RODAS VAREZALLO JUAN CARLOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 120 de la Cta. Cte. No. 3274462604 de CHRISTON CARRERA ANNE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por Robo del Cheque No. 410 AL 431 de la Cta. Cte. No. 3038621104 de COLORADO MOLINA LUZ ADALGIZA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por Robo del Cheque No. 432 AL 460 de la Cta. Cte. No. 3038621104 de COLORADO MOLINA LUZ ADALGIZA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por Robo del Cheque No. 1335 AL 1339 de la Cta. Cte. No. 3088028104 de BURGOS Y VILLACRES ELECTRIC del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 108 de la Cta. Cte. No. 3270512704 de CAMACHO RODRIGUEZ RODRIGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 186 de la Cta. Cte. No. 3085441004 de BURGANO GONZALEZ FRANKLIN FERNANDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 6061 por el valor \$ 120,00 de la Cta. Cte. No. 3085441004 de ALTAMIRANO ROBERTO MARIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
395

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3373959100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3062967200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4002805400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 323013500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 320509600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3355970900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3908918200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3032485000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4005315900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 377645100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3025676400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3083519700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3054488500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
BELOTECHS GROUP S.A.

La compañía BELOTECHS GROUP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Marzo del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.0961

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) La importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación de productos e insumos medicinales.....

Quito, 17 MAR. 2006

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

ARV46208cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTOCONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
PROYECTOS DE INGENIERIA MECANICA
PROYDIMEC CIA. LTDA..

La COMPAÑIA PROYECTOS DE INGENIERIA MECANICA PROYDIMEC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario DÉCIMO SEXTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 01/JUNIO/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.IJ. 0915

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. CAPITAL: Suscrito US\$400,00. Número de Participaciones 400, Valor US\$ 1,00

3. OBJETO: El objeto de la compañía es: A) TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ESTEN RELACIONADAS CON EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DISEÑO DE TODO TIPO DE EDIFICACIONES, ESTACIONES DE SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.....

Quito, 14 MAR. 2006

Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

A.P.26185M.m

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS COMUNITARIOS
SERVIWALDOS S.A.

La compañía SERVICIOS COMUNITARIOS SERVIWALDOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Enero del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.0853

1.- DOMICILIO: Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicios médicos o comunitarios de cualquier índole....

Quito, 11 MAR. 2006

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURIDICO

ARV46208cc

CERTIFICADO

Certifico que es fiel copia del original publicado en
Diario La Hora, edición judicial, el día lunes 20 de marzo
del 2006.

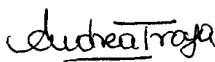
Este certificado puede hacer uso, como a bien tenga.

Quito, 22 de marzo del 2006

Atentamente,

EDITORIAL MINOTAURO

DIARIO LA HORA



Lcda. Andrea Troya

La Hora